

REINSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU, AL PROVEEDOR TROMEN SpA, R.U.T. N° 76.356.644-7, DE LA REGIÓN DEL MAULE, SEGÚN INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 265,

Talca, **11 ABR. 2023**

VISTOS:

- La solicitud de fecha 31/03/2023, presentada por Tromen SpA, R.U.T. N° 76.356.644-7, para reinscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- El D.S. 127, (V. y U), de 1977 y sus modificaciones, que reglamenta las inscripciones en el Registro;
- El Informe Técnico N° 8 de fecha 06/04/2023, del profesional revisor de los antecedentes presentados;
- El Informe Jurídico N° 45, de fecha 05.04.2023, del Asesor Jurídico de ésta Secretaría Ministerial;
- Lo dispuesto en el D.S. N° 397, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- El Decreto Supremo N° 25, (V. y U.), de fecha 10/05/2022, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y;
- Lo dispuesto en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 24 del D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977, dispone en su inciso segundo que "Las inscripciones aceptadas por la Secretaría Regional Ministerial tendrán sólo un carácter provisorio en esa Región hasta que la Coordinadora Nacional del Registro las ratifique. Mientras se encuentre pendiente dicha ratificación, el contratista podrá optar a propuestas exclusivamente en esa región. Una vez ratificada su inscripción por la Coordinadora Nacional del Registro, tendrá el carácter de definitiva y será válida para todo el territorio del país."

RESUELVO:

REINSCRÍBASE a contar de esta fecha, con carácter de provisorio en esta Región, hasta que la Coordinadora Nacional lo ratifique, momento en el cual la inscripción otorgada por la presente resolución exenta será definitiva, a **TROMEN SpA, R.U.T. N° 76.356.644-7**, en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU en Rubros y Categorías que se indican:

<u>Rubros</u>	<u>Categorías</u>
B-1 Obras Viales	Primera

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



CAB/PGM/MDH/ARV/arv.-

DISTRIBUCION:

- Carla Aránguiz - Carpeta Contratista
- Bravo - Unidad de Administración
- Art. 7g., Ley de Transparencia.
- Tromen SpA, San Valentín, Lote B1, Talca, Región del Maule.